

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 3^{ra} Prov. 30 trim. U. y Estran. 72
Las suscripciones y recaudaciones se hacen en la calle del Arenal, n.º 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIones.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4865 DE LA NOCHE.

MADRID. VIERNES 24 DE MARZO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO. NUM 23

VENERO SOBRE ALHAJAS
se impiejan y compran todas las pa-
cetas del Monte de Piedad y las de ca-
sas de préstamos, siendo de alhajas que
convengan. Horas de 9 a 7 de la tarde.
ESPOZ Y MINA, 7, PRINCIPAL.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene el siguien-
te despacho telegráfico recibido ano-
che en el ministerio de Estado:

Burdeos, 22 (11 y 30 mañana).

El embajador de España al señor

ministro de Estado:

Ayer empezó la manifestación pa-
cífica en París en favor del gobierno

y de la Asamblea; pero al llegar a

la plaza Vendôme, el batallón que

ocupaba aquel punto impidió el paso

a los de la manifestación y les hizo

fuego, resultando algunos muertos y

heridos.

Con motivo ó pretexto de haberse
cortado los hilos telegráficos cerca
de Pantin, el Sr. Bismarck ha pasado
una comunicación al gobierno diciendo
que considera este acto como una
violación de los preliminares del tra-
tado de paz; y que si en el término
de 24 horas no recibe una completa
satisfacción, se romperán las hostili-
dades contra París.

Por decreto expedido por el ministe-
rio de la Guerra se restablece en todos
sus efectos el decreto del gobierno pro-
visional de 13 de octubre de 1843, relati-
vo al uso de banderas y escarapelas
en los cuerpos del ejército, armada y
funcionarios de las dependencias del
Estado; quedando derogadas todas las
disposiciones que se opongan á lo pre-
ceptuado en dicho decreto.

Según partes de la cancillería del mi-
nisterio de Estado, que hoy publica la
Gaceta, el rey ha recibido por medio del
Excmo. señor barón de Cañiz las cartas
en que S. M. el emperador de Alemania
y rey de Prusia, y S. M. el rey de Sajonia,
le dan el parabán con motivo de su
avvenimento al trono.

Igual carta de su augustó soberano ha
puesto en manos del rey el Excmo. se-
ñor enviado extraordinario y ministro
plenipotenciario del de los belgas.

Hoy publica la Gaceta el decreto que
hace días anunciamos, declarando ca-
ncilladas las concesiones de edificios y
terrenos de propiedad del Estado hechas
en virtud del real decreto de 19 de fe-
brero de 1838 y de la ley de 1.^o de junio
de 1869, así como de disposiciones par-
ticularies posteriores, á corporaciones ó
personas que no los hubiesen destinado
á los objetos para los cuales les fueron
otorgados, y se dispone que por las ad-
ministraciones económicas de las pro-
vincias se proceda inmediatamente á
formar un inventario especial de los
edificios y terrenos de propiedad del Es-
tado que se hallen destinados á uso pú-
blico ó á servicios de las diputaciones
provinciales, de los ayuntamientos ó de
qualquiera otra corporacion, comprendien-
do en el mismo los terrenos y edi-
ficios que se hallen en poder de dichas
corporaciones y no tengau en el dia des-
tino especial, sea qual fuere el que aque-
llas se propongan darles, y el auto en
cuya virtud se hallen poseyéndolos.

Por reales órdenes que hoy publica
la Gaceta se concede la jubilación que
tenía solicitada á D. Félix Rubio y Ben-
edict, registrador de la propiedad de Ca-
lamocha, y se nombrara para igual cargo
en el partido de Getafe á D. Luis Balles-
teros y González que lo es de Huelva y en
el de Segovia á D. Ramon Lorente y Mo-
ra que desempeña el mismo destino en
Astorga.

Por real orden que hoy publica la Ga-
ceta han sido nombrados auxiliares de
la dirección general de los Registros ci-
viles y de la propiedad y del Notariado
con 6000 pesetas D. Joaquín Moscoso;
con 5000 pesetas D. Guarnesindo de
Azcarate; 4000 pesetas D. Enrique San-
tana, y D. Juan Antonio García Labiano,
todos auxiliares que fueron de la anti-
gua dirección general del Registro de la
propiedad, y que cesaron como auxiliares
de la secretaría del ministerio de
Gracia y Justicia.

Se hallan vacantes en los juzgados de
primera instancia de Alcoy y de la Pue-
bla de Sanabria una escribanía de actu-
aciones en cada uno las cuales han de pro-
veerse con arreglo á la legislación vi-
gente.

La dirección general de Artillería pub-
lica por medio de la Gaceta de hoy el
programa para el concurso que ha de ce-
lebrarse en Segovia el dia 13 de mayo
próximo para la admisión de 23 alumnos
en la academia del cuerpo.

La dirección general de Instrucción
pública ha destinado la colección de li-
bros núm. 126 á la escuela que en Almo-
dóvar del Campo dirige D. Tomás Her-
rera.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente

resultado de las elecciones generales de
diputados á Cortés y senadores últi-
mente celebradas:

ALAVA.—Diputados.—Amurrio, Don
Rodrigo Ignacio Varona; Vitoria, D. Ra-
mon Ortiz de Zárate.—Senadores.—Señor
obispo de Vitoria, señor obispo de la Ha-
bana, señor barón de Rada y D. Francis-
co de Paula Rivas.

ALBACETE.—Diputados.—Albacete,
D. Juan Montero Guijarro; Alcaraz, don
Luis Estrada; Almanza, D. Miguel Alca-
ráz Ossa; Casas-Ibañez, D. José María Va-
lora; Hellín, D. Francisco Javier Moya,
—Senadores.—D. José España y Puerta,
D. Enrique Arce y Sodares, D. Abdón Atienza y Pérez de Tejada y D. Antonio de
Beytia y Bastida.

ALICANTE.—Diputados.—Alcoy, don
Roque Bárbaro; Alicante, D. Antonio del
Rivero y Cidraque; Dénia, D. Lorenzo Fernández Muñoz; Dolores, D. Tomás Capdepon Martínez; Elche, D. José Poveda y Eribano; Monóvar, D. Luis Santonja y Crespo; Orihuela, D. Buenaventura Carbó; Pego, D. José Luis Alvara-
da; Villajoyosa, D. José Abascal; Villena, D. Gregorio Cruzada Villamil.—Senado-
res.—D. Luis Santonja, marqués de Salamanca, D. Juan de Zubala y D. Pedro Sala-
sala.

ALMERIA.—Diputados.—Almería, Don
Manuel Merelo; Berja, D. Salvador Dama-
to; Canjáyar, D. Bernardo Toro y Moya;
Gergi, D. Ramón Orozco y Segura; Pur-
chena, D. José Pascasio Escoriza; Sorbas, D. Antonio Abellán; Velez-Rubio, D. Joa-
quin Carrasco; Vera, D. Jacinto Anglada.—
Senadores.—D. Ramón Orozco, don
José María de Soroa, D. Juan Anglada y
D. Juan José Moya.

AVILA.—Diputados.—Arenas de San
Pedro, D. Enrique Pérez de Guzmán,
marqués de Santa María; Arévalo, don
Cristóbal Colón, duque de Veragua; Avila,
D. Vicente del Alcázar y Nero, mar-
qués de Sofraga; Piedrahita, D. Francisco
Silvela.—Senadores.—Duque de Abrantes, D. Manuel Silvela, D. Valentín Monge y señor obispo de Ávila.

BADAJOZ.—Diputados.—Almendralejo, D. Fernando Montero de Espinosa;
Badajoz, D. José Malcampo; Castuera,
D. José Moreno Nieto; Don Benito, don
Pedro Nicolás Campos de Orellana;
Fregenal, D. Adelardo López de Ayala;
Jerez de los Caballeros, D. Antonio Ma-
ría Fabié; Llerena, D. Andrés Bueno;
Mérida, D. Cipriano Piñero; Villanueva de la
Serena, conde de Villanueva; Za-
fra, D. José María Chacón.—Senadores.—
D. Facundo Infante, D. Fernando Mon-
tero de Espinosa, D. Alejandro Groizard
y Gómez de la Serna y D. Joaquín Bas-
sols.

BALEARES.—Diputados.—Ibiza, don
Antonio Palau; Inca, D. Guillermo Verd;
Manon, D. Rafael Prieto y Cañales; Ma-
nacor, D. José Quinto Zaforteza; Palma,
primer distrito, D. Manuel Sureda; Palma,
segundo idem, señor marqués de
Campanar; Palma, tercero id., D. Tomás
Gregorio de San Simón.—Senadores.—
No se ha verificado aun la elección.

CATALUÑA.—Diputados.—Arenys, don
Antonio Palau; Inca, D. Guillermo Verd;
Barcelona, segundo id., D. Estanislao Figueras;
Barcelona, tercero id., D. Joaquin Figueira;
Barcelona, cuarto id., D. José Félix
Ferrer y Vilà; Barcelona, quinto id., D. Luis
Piedras; Berga, D. Blas Pi y Margall; Barce-
lona, sexto id., D. Blas Pi y Margall; Berga,
D. Luis María Lladró; Castellterçol, D. José
Maluquer; Gràcia, D. Baldomero Llostan;
Granollers, D. Antoni Ferratges; Igualada,
D. Nicolás María Rivero; Alhama, D. Ri-
cardo Chacón; Baza, D. Manuel María
Mestre; Manresa, D. Joaquín Escuder;
Mitjà, D. Rafael Serrano y Magriñá;
San Felíu, D. Adolfo Joritz; Tarrasa,
D. Adolf Joanizt; Vich, D. Ramón Vi-
lader; Vilanova y Geltrú, D. Vicenç Bi-
lagger; Villarreal, D. Francisco Pi y
Margall.—Senadores.—No se ha verifi-
cado aun la elección.

BURGOS.—Diputados.—Aranda, Don
Faustino Moreno; Briviesca, D. Benigno
Aree; Burgos, D. Arturo Marcoart;
Castrojeriz, D. Manuel Alonso Martínez;
Miranda de Ebro, D. José Rivera;
Salas de los Infantes, D. Francisco Ja-
vier Higuera; Villadiego, en suspensión
escrutinio hasta el 23, por desórdenes
ocurridos el dia marcado por la ley para
verificar aquél acto; Villarcayo, don
Patricio Pereda.—Senadores.—No se ha podido
verificar la elección por haberla
impedido alteraciones de orden público.

CÁCERES.—Diputados.—Alcántara,
D. Ciprián Sánchez Montesinos; Cáceres,
D. Fermín Arce, marqués de Camara-
rena; Coria, D. Nicolás Pasal dos Le-
desma; Hoyos, D. Modesto Durán Gor-
chero; Navalmaral de la Mata, D. Luis
de Angulo; Plasencia, D. Juan González Hernández; Trujillo, D. Isidro Sainz de
Rosas.—Senadores.—Señor marqués de
Torre-Orzán, D. Ramón Rodríguez Leal;
D. Joaquín Muñoz Bueno.—D. Manuel
María Grande.

CÁDIZ.—Diputados.—Algeciras, don
Adolfo Patrot; Arcos de la Frontera, don
Pedro José Moreno Rodríguez; Cádiz, pri-
mer distrito, D. José González de la
Vega; Cádiz, segundo id., D. Juan Bautista
Topete; Grazalema, D. Antonio de los
Ríos y Rosas; Jerez, D. Modesto de Cas-
tro y Solla; Medina-Sidonia, D. Eduardo

Schekely; Puerto de Santa María, D. Fran-
cisco Barea y Corral; San Fernando, D.
Antonio de Orleans, duque de Mont-
pensier; Sanlúcar, D. Pedro Gutiérrez
Agüera.—Senadores.—D. Francisco de los
Ríos y Rosas, D. Pedro López Ruiz, don
José Malcampo, don León López
Franco.

CANARIAS.—Diputados.—No se cono-
ce todavía el resultado de la elección.—
Senadores.—No se ha verificado aun la
elección.

CASTELLÓN.—Diputados.—Albocer, se-
ñor conde de Canga-Argüelles; Castel-
lón, D. Francisco González Chermón;

Lucena, D. Facundo de los Ríos y Portilla;
Morella, D. José Royo y Salvador; Nules,
D. Joaquín Bañón y Algarrá; Segorbe, D.
Juan Domingo Ocon; Vinaroz, D. Francisco
Bañón y Algarrá.—Senadores.—D. Andrés
Fontecillas, D. Lorenzo Rubio Caparrós y
D. Manuel Jontoya.

LEÓN.—Diputados.—Astorga, D. Faustino
de Vargas; La Bañeza, D. Juan Francisco
Gómez de Villaboa; La Vecilla, don
Sergio Ruiz; Ponferrada, D. Francisco
Fernández Blanco; Murias, D. Joa-
quín Alvarez Taladrí; Ponferrada, don
Adriano Curiel y Castro; Sahagún, don
Francisco del Corral; Valencia de don
Juan, D. Ruerto Fernández de las Cue-
vas; Villafranca del Bierzo, D. Joaquín
Saavedra Balagona.—Senadores.—D. Fe-
lix Fernández Llamazares, D. Francisco
Soto Vega, D. Fernando de Castro y
D. Antonio Valdés.

LERIDA.—Diputados.—Balaguer, don
Romualdo Palacio; Borjas, D. Federico
Gomis y Mestre; Cervera, D. Francisco
Gassol y Jové; Lérida, D. Jaime Nuet y
Miguel Seo de Urgel, D. José Ignacio
Dalmat y de Baquer; Solsona, D. Juan
Civit de Alvarado; Sort, D. Juan Vidal y
Carla; Trep, D. Joaquín María de
Sallà.—Senadores.—No ha podido verifi-
carse la elección por no haberse reunido
número suficiente de compromisarios.

LOGROÑO.—Diputados.—Arnedo, don
Salustiano Olózaga; Logroño, D. Fran-
cisco Barrenechea; Santo Domingo, don
Justo Tomás Delgado; Torrecilla, D. Ma-
nuel Martínez Pérez.—Senadores.—D. Eusebio
Gutiérrez Collantes.—Senadores.—D. Eugenio
Eraso, D. Manuel Martínez Durango, don
Mariano Osorio Orense, y D. Fernando
Sierra.

PONTEVEDRA.—Diputados.—Caldas, D.
Pedro Mateo Sagasta; Cambados, don
Eduardo Gasset y Artine; Cañiza, D. Jo-
sefino Núñez de Velasco; Cervela, D. Ma-
tías Barrio Mier; Palencia, D. Manuel
Ruiz Zorrilla; Saldana, D. Agustín Esté-
ban Collantes.—Senadores.—D. Eugenio
Eraso, D. Manuel Martínez Durango, don
Mariano Osorio Orense, y D. Fernando
Sierra.

PALENCIa.—Diputados.—Astudillo, D.
Eugenio García Ruiz; Cartiñon, D. Vicente
Núñez de Velasco; Cervela, D. Ma-
tías Barrio Mier; Palencia, D. Manuel
Ruiz Zorrilla; Saldana, D. Agustín Esté-
ban Collantes.—Senadores.—D. Eugenio
Eraso, D. Manuel Martínez Durango, don
Mariano Osorio Orense, y D. Fernando
Sierra.

LUGO.—Diputados.—Beceite, D. Ma-
nuel Recorta; Chantada, D. Agustín Ma-
ría Saco; Fonsagrada, D. Augusto Ulloa;
Lugo, Condado de Maceda; Mondéjar,
D. Cándido Martínez; Monforte, D. Ma-
nuel Rodríguez de Castro; Quiroga, don
Manuel Quiroga Vázquez; Rivadeo, don
Constantino Ardanaz; Sarria, D. Ramón
Somoza Sávedra; Villalva, Conde de
Pallares; Vivero, D. Virgilio Galvez Ca-
ñero.—Senadores.—D. Jacobo Ulloa, don
Manuel Sánchez Guardamino, D. Valen-
tin Vázquez Curiel y D. José Casal.

MADRID.—Diputados.—Alcalá de Hen-
rares, D. Víctor Zurita; Audiencia, don
Santiago de Angulo; Centro, D. Manuel
Ruiz Zorrilla; Chinchón, D. Vicente Ro-
dríguez; Congreso, D. Cristino Martos;
Getafe, D. Manuel del Llano y Pérez; Hos-
pital, D. Baltasar Mata, Latina, D. Cán-
dio Pieltain; Navalcarnero, D. Juan Mo-
reno Benítez; Palacio, D. Eugenio Mon-
tero Ríos; Torrelaguna, D. José María
Fernández de la Hoz.—Senadores.—Du-
que de la Victoria, D. Juan Domingo Santa
Cruz, D. Ricardo Tejada y D. Salustiano
de Olózaga.

LUGO.—Diputados.—Beceite, D. Ma-
nuel Recorta; Chantada, D. Agustín Ma-
ría Saco; Fonsagrada, D. Augusto Ulloa;
Lugo, Condado de Maceda; Mondéjar,
D. Cándido Martínez; Monforte, D. Ma-
nuel Rodríguez de Castro; Quiroga, don
Manuel Quiroga Vázquez; Rivadeo, don
Constantino Ardanaz; Sarria, D. Ramón
Somoza Sávedra; Villalva, D. Virgilio Galvez Ca-
ñero.—Senadores.—D. Jacobo Ulloa, don
Manuel Sánchez Guardamino, D. Valen-
tin Vázquez Curiel y D. José Casal.

SEGOVIA.—Diputados.—Cuéllar, D.
Salvador Sáulate; Riaza, D. Isidoro Go-
mez Aróstegui; Santa María de Nieva,
D. Bonifacio de Blas; Segovia, D. Leo-
poldo Maldonado y Carvajal.—Senadores.—
D. Telesforo Montejano, D. Valentín Gil
Virseda, D. Francisco de P. Montemar y
D. Tomás Cervino.

SEVILLA.—Diputados.—Carmona, don
Eduardo Bermúdez; Cañada de la Sierra,
D. Manuel Pastor y Landero; Ecija, don
Nicolás María Rivero; Estepa, D. Anto-
nio Ramón Calderón; Marchena, D. Fran-
cisco de P. Candau; Sanlúcar la Mayor, D. To-
más de la Calzada; Sevilla, La Magdale-
na, D. Francisco Gómez Quintana; Seville,
San Vicente, D. Fernando Garrido; Se-
villa, San Román, D. Federico Rubio;
Sevilla, San Salvador, D. José Guisalosa;
Utrera, D. José Fantoni.—Senadores.—
D. Fernando Calderón Collantes, D. An-
tonio Méndez Vigo, D. Juan Hidalgo Ca-
ballero y D. Manuel Carrasco Laibala.

fandos; Enguera, D. Lino Alberto Reig; Gandia, D. Juan Francisco Caimachó; Jativa, D. Triniborio Ruiz Gáspodeon; Liria, D. Diego Musoles de Arreñedra; Requena, D. Vicente Bru Martínez; Sagunto, D. José Ros y Escoto; Sueca, D. José Peris y Valero; Torrenta, D. José Serrano Plasent; Valencia, primero de la capital, D. José Criostóbal Sorni; Valencia, segundo de id., D. Eusebio Castellar; Valencia, tercero de id., D. José María Orense.—Senadores.—Duque de Fernández-Núñez, D. Manuel Benedito, D. Cristóbal Pascual y Genís, D. Manuel Pascual y Silvestre.

Valladolid.—Diputados.—La Nava, don Juan Muñoz Vargas; Medina del Campo, D. Gaspar Núñez de Arce; Medina de Rioseco, D. Sabino Herrero; Peñafiel, don Germán Gamazo; Valladolid id., D. José Muñoz López; Villalón, D. Toribio Valbuena.—Senadores.—D. Juan Antonio Seoane, D. Millán Alonso, D. Miguel Herrero, D. Atanasio Pérez Cantalapiedra.

VIZCAYA.—Diputados.—Bilbao, don Alejo Novia Salcedo; Durango, D. José Luis de Antuñano; Guernica, D. Antonio Juan de Vildósola; Valmaseda, D. Cándido Nocedal.—Senadores.—Marqués de Valdespino, D. José Nieto Urquiza; Señor obispo de Jaén, D. Juan José Arechaga.

ZAMORA.—Diputados.—Alcanices, señor marqués de Santa Cruz de Aguirre; Benavente, D. Felipe Bobillo Junquera; Puebla de Sanabria, D. Antonio Jesús Santiago; Toro, D. Luis González Zorrilla; Villalpando, D. Ricardo Muñiz; Zamora, D. Ildefonso Merchán.—Senadores.—D. Rafael Díaz Jubitero, D. Miguel Requejo, D. Eduardo Gutiérrez, D. José María Varona.

ZARAGOZA.—Diputados.—Almunia, D. Juan Zabal; Belchite, D. Miguel Siles; Borja, D. Juan S. Hernando; Cañayud, D. José Pérez Garchitorena; Caspe, D. Manuel Rozas; Daroca, D. Valentín Gómez; Ejea, D. Celestino Miguel Tarazona, D. Emilio Navarro y Choteco; Zaragoza (Pilar), D. Juan Pablo Soler; Zaragoza (San Pablo), D. Eusebio Castellar.—Senadores.—D. Ramón Barcés de Marcilla, D. Juan Brull, don Manuel Lasala, D. Luis Franco López.

El cónsul de España en Liverpool, con fecha 3 del actual, ha participado al ministerio de Estado, que el método de tratamiento para combatir la viruela en aquel punto es la vacunación forzosa de los niños, la revacunación de los adultos y la vacuna general de la población, sin exceptuar sexo ni edad. Que la adopción de este método se deba a las autoridades de dicho país y a la experiencia.

Que se ha observado que la viruela no ataca a los individuos del ejército y la marina, vacunados cuidadosamente por los facultativos de las respectivas armas al engancharse, ni a los empleados en los hospitales de viruelas que toman las mismas precauciones, ni tampoco a los que se revacunan. Que a ese remedio principal y eficazísimo se añaden otros higiénicos que tienden poderosamente a limitar el contagio, como son el aislamiento de los atacados, la prohibición de recibirlos en los coches de plaza, y la desinfección de sus ropas, camas, habitaciones, etc. Y que gracias a tales medios curativos y preservativos, esta enfermedad ha perdido su potencia maligna, desapareciendo en la población el terror que en un principio inspiraba la epidemia.

A las seis de la mañana de ayer señalaba el termómetro 23 grados, habiéndose elevado a las tres de la tarde a 15° y descendido a las nueve de la noche a 7°.

Ayer llovió en Ávila, Badajoz, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Jaén y Sevilla.

En el mercado de granos de esta capital se vendió ayer la fanega de trigo de 13 a 16'50 pesetas, y la de cebada de 6'75 a 7'50.

Hoy recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Burdeos, 23 (2 y 25 tarde). Paris, 21.—Ninguna municipalidad obedece órdenes del comité para las elecciones.

Dese que varios diputados han venido a París para reclamar que se ponga en libertad al general Chanzy, pero que no han podido conseguirlo.

Los prusianos acampanados en las cercanías de París manifiestan las intenciones más hostiles. Anuncian terminantemente que volverán a entrar en París si continúa en poder de los sublevados.

Hay grande agitación en el barrio de las alturas de Montmartre con motivo del asesinato de los generales Clement Thómas y Lecomte.

Se ha hecho una sumaria de la cual resulta que de los 34 ejecutados había 8 soldados de línea, 10 cazadores, 8 zarpas, cinco móviles de París y 1 franco-tirador.

El «Tempo» anuncia que unos guardias nacionales armados han hecho cesar el trabajo en un gran taller de construcción y en una fábrica de azulejos.

Los obreros han dejado el trabajo pesar suyo.

El «Petit Journal Oficial» de París dice que el general Creminie ha aceptado el mando superior de los fuertes y del recinto de París.

El almirante Saïsset ha comunicado a la Asamblea las disposiciones que

las cuales se encuentran los insurrectos, que han declarado que si se les ataca fusilarán al general Chanzy.

Paris, 22.

El «Journal Oficial» del comité dice que éste no ha podido establecer un acuerdo completo con los alcaldes y se ve en la precisión de hacer las elecciones sin su concurso. A causa de esto las elecciones se verificarán el jueves 28 bajo la dirección de una comisión electoral nombrada por el comité central.

El coronel Voliguanne ha sido nombrado comandante del palacio de las Tullerías.

El mismo «Diario Oficial» publica, bajo el título de «Advertencia», un sueldo declarando que la protesta de los periódicos del 21 es una provocación a la desobediencia abierta a los decretos del gobierno del Hotel de Ville y un verdadero atentado a la soberanía del pueblo de París.

Añade que el comité quiere respetar la libertad de la prensa, pero que quiere también hacer respetar las decisiones de los representantes del pueblo de París y no permitir que se les ataque impunemente más tiempo, escitando a la desobediencia a los acuerdos del comité.

Concluye diciendo que una represión severa será la consecuencia de tales atentados, si continúan verificándose.

Burdeos, 23 (3 45 tarde).

Versalles, 22 (por la noche).—Sección de la Asamblea nacional.—El señor Picard presenta un proyecto para las elecciones municipales de París.

El Sr. Favre comunica un despacho de la cancillería prusiana quejándose de las dificultades que han creado los sucesos de París a la ejecución de los preliminares de paz.

En este documento amenaza tratar a París como enemigo, lo cual daría por resultado que los fuertes ocupados por los prusianos rompieran el fuego contra la ciudad.

El Sr. Favre da cuenta de la contestación que ha dado al ministro alemán.

En ella dice que el gobierno ha querido evitar la efusión de sangre.

Paris, 22 (noche).

Los ciudadanos inermes que componían la manifestación de los amigos del orden, al pasar por la plaza de Vendôme fueron recibidos a tiros por los guardias nacionales resultando muchos muertos y heridos.

Un batallón del comité revolucionario intentó repetidas veces ocupar el segundo distrito, pero fue rechazado constantemente por el undécimo batallón, que cruzó sus bayonetas.

El undécimo batallón del primer distrito tomó las armas para defender su barrio.

Los diputados de París y los alcaldes protestan unanimemente contra las elecciones dispuestas por el comité.

El «Diario Oficial» pequeño de París contiene el nombramiento del señor Lullier de jefe de los guardias nacionales de París.—Fabra.

El «Eco de España» dice que al duque de Montpensier se le procesa en una misma causa con el conde de Chiesi y por un solo fiscal que supone sea el mayor de plaza de Barcelona.

El 17, a los doce días de hallarse el señor conde detenido en Matton, dice aquél colega, pasó el fiscal militar a recibirla indagatoria, y es la primera declaración que se le recibe después de mas de un mes de estar privado de libertad sin autorizado, sin ratificación ni testimonio ni ninguna otra garantía observada de que la Constitución testualmente previene. Las preguntas que sole hicieron fueron estas:

1.º Si tenía algún motivo que alegar para negarse a prestar el juramento preventivo en favor de D. Amadeo.

2.º Si había jurado como princesa de Asturias a doña Isabel de Borbón, a la misma como reina, y la Constitución de 1837.

3.º Y por fin, si para negarse al juramento, había mediado compromiso con alguien o sugerencia alguna con objeto de crear dificultades al gobierno.

A la primera pregunta contestó que antes de la venida de D. Amadeo había renunciado al empleo de capitán general y acudió a las Cortes en el mismo sentido.

A la segunda que solo había jurado la Constitución de 1837 como militar y a la reina con el carácter de diputado.

Y a la tercera que vivía retirado en Segovia, y que no se había convocado con nadie ni pensado en crear dificultades al gobierno.

Con esto y con la rectificación en sus precedentes oficios, que se le leyeron, y en las protestas que en ellos tenía hechas sobre la ilegalidad de los procedimientos, terminó el acto.

El señor duque de Montpensier parece que se ha negado a reconocer la competencia del fiscal.

Dice la «Iberia»:

«Los diarios neo-carlistas niegan resueltamente que su partido haya pensado en lanzarse al campo, ni intento por las armas combatir la legalidad constituida. Lo cierto es que todos los días se descubren armas y municiones que denuncian, cuando menos, una idea preconcebida.

Nosotros lo decimos con toda la sinceridad de nuestras convicciones; sentíamos, solamente por los carlistas, cualquier calaverada que pretendiesen llevar a cabo.»

Los obreros han dejado el trabajo pesar suyo.

El «Petit Journal Oficial» de París dice que el general Creminie ha aceptado el mando superior de los fuertes y del recinto de París.

El almirante Saïsset ha comunicado a la Asamblea las disposiciones que van ad-

Las «Iberia» dice que las señoras italiana-s que han acompañado a la reina de Italia, regresaron en breve a su patria.

La «Iberia» aconseja al gobierno que reprime todo escándalo que tenga por objeto el que alguien se sobreponga al derecho de todos.

«Nada de contemplaciones», dice la «Iberia», al que atenta a la libertad, a la ley o a la Constitución, sea quien sea, duro, muy duro con él; así la paz no será turbada por nadie.»

Un diario ministerial, dice, que las oposiciones tendrán en el Congreso unos 40.

SEGUNDA EDICIÓN.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Londres, 23.

Ayer, en la Asamblea nacional de Versalles el Sr. Julio Favre leyó una carta del conde de Bismarck, en la cual dice que el aspecto que presentan las cosas en el interior de París ofrece poca o ninguna esperanza de que los compromisos contraídos con Prusia se cumplan.

Añade que si la revolución no es inmediatamente reprimida, París será bombardeado.

El Sr. Favre añadió que en la respuesta dada al ministro prusiano, le indicó que si París no se sometía, se concertaría con los prusianos para subyugar la insurrección.

Esta noticia ha producido gran sensación y sorpresa en la cámara.

Los guardias nacionales rebeldes de París hicieron fuego sobre una multitud de personas inermes matando a 20 e hiriendo a muchas otras.

A pesar de la amenaza de supresión los periódicos de París reprochan energicamente la insurrección.

Los cadáveres de los generales Leconte y Thomas, fusilados por los rebeldes, que habían sido enterrados, fueron exhumados y arrojados a un foso.

El general Chanzy ha sido puesto en libertad.

Los insurrectos han hecho una revisión de un millón de francos al Banco de Francia.

Burdeos, 23 (11 y 30 noche).

Un despacho oficial de Versalles fechado hoy, dice que la situación se sostiene como se ha descrito en los días anteriores.

Todos los partidos de Francia están unidos alrededor de la Asamblea y del gobierno.

Ayer la Asamblea celebró una sesión secreta, en la cual se resolvió en principio pedir guardias nacionales encargados de concurrir a la defensa de la representación nacional. Los departamentos deben prepararse a ello.

El despacho aludiendo a las tropelias cometidas por los insurrectos disparando sobre gente inerme, dice que el partido del orden ha tomado las armas en París, ocupando los principales barrios, y que los rebeldes han sido contenidos.

En Lyon los anarquistas han proclamado el municipio (commune); pero el resto de Francia no ha contestado a sus manifestaciones.

El ejército se está reforzando más y más.

El despacho oficial mencionado enumera el proceder del regimiento número 43 que atravesó a París con suerte privada de libertad sin autorizado, sin ratificación ni testimonio ni ninguna otra garantía observada de que la Constitución testualmente previene.

1.º Si tenía algún motivo que alegar para negarse a prestar el juramento preventivo en favor de D. Amadeo.

2.º Si había jurado como princesa de Asturias a doña Isabel de Borbón, a la misma como reina, y la Constitución de 1837.

3.º Y por fin, si para negarse al juramento, había mediado compromiso con alguien o sugerencia alguna con objeto de crear dificultades al gobierno.

A la primera pregunta contestó que antes de la venida de D. Amadeo había renunciado al empleo de capitán general y acudió a las Cortes en el mismo sentido.

A la segunda que solo había jurado la Constitución de 1837 como militar y a la reina con el carácter de diputado.

Y a la tercera que vivía retirado en Segovia, y que no se había convocado con nadie ni pensado en crear dificultades al gobierno.

Con esto y con la rectificación en sus procedentes oficios, que se le leyeron, y en las protestas que en ellos tenía hechas sobre la ilegalidad de los procedimientos, terminó el acto.

El señor duque de Montpensier parece que se ha negado a reconocer la competencia del fiscal.

Dice la «Iberia»:

«Los diarios neo-carlistas niegan resueltamente que su partido haya pensado en lanzarse al campo, ni intento por las armas combatir la legalidad constituida. Lo cierto es que todos los días se descubren armas y municiones que denuncian, cuando menos, una idea preconcebida.

Nosotros lo decimos con toda la sinceridad de nuestras convicciones; sentíamos, solamente por los carlistas, cualquier calaverada que pretendiesen llevar a cabo.»

Los obreros han dejado el trabajo pesar suyo.

El «Petit Journal Oficial» de París dice que el general Creminie ha aceptado el mando superior de los fuertes y del recinto de París.

El almirante Saïsset ha comunicado a la Asamblea las disposiciones que van ad-

quiriendo estos asuntos, por las fabulosas ganancias que encierran, han sido objeto ya de una proposición de ley tomada en consideración por las Cortes Constituyentes.

El juez de primera instancia de Nîmes, D. Jean Rodriguez, ha sido trasladado en igual cargo a la Garita.

D. Valentín Tablada, promotor fiscal de Verín, ha sido trasladado en el mismo destino a Navalhermosa.

En Lyon se celebra el 19 que Menotti Garibaldi y otros garibaldinos se hallaban en montaña al frente de los insurrectos.

Un gran número de alzados y locenses se dirigen ya hacia la Argelia, donde varias compañías ofrecen concesiones de terreno y de trabajo.

La elección de senadores en la provincia de Burgos se ha suspendido, según el «Imparcial», de una manera lamentable.

He aquí cómo nuestro colega refiere el hecho:

«Constituida ya la mesa y aprobadas las actas de los compromisarios, reunión ayer la junta provincial para hacer la votación, y aún no había terminado, cuando sonaron en la sala de sesiones algunos tiros al aire a los que siguió confusa gritería y voces de ¡viva Garibaldi! Viva la libertad!

Tres de los secretarios de la mesa, conocidos por sus ideas liberales, se levantaron y dirigiéndose a un extremo de la sala, sacaron los revólveres, y

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

nia de Ciencias exactas, físicas y naturales, para la recepción del académico numerario D. Pedro Alcántara de la Llave, quien leerá su discurso de entrada, contestándole á nombre del cuerpo D. Carlos Ibañez.

De mañana a pasado quedarán acordados los nombramientos de varios gobernadores de provincias.

Las lluvias han sido hoy generales en todo el Mediodía de España. Por la linea del Norte ha nevado en varios puntos.

Un periódico indica al general Pieltain para jefe militar de palacio. Este fué el candidato primero en que pensó el general Prim.

En el consejo de esta tarde, es probable que empiece la discusión del discurso de la Corona.

Por el juez de Bilbao se cita á D. Gerardo Manso y Quevedo para responder en causa que se le sigue por rebelión carlista.

Por igual motivo cita el juez de Durango a José de Badiola, Francisco Castre, José Javier Mendivil, Miguel de Inuncia y Gregorio Irabia.

La conferencia del domingo próximo en el Ateneo de Señoras, estará á cargo del Excmo. Sr. D. Manuel María de Galdo, D. Manuel Rivero Delgado y algunos otros.

Las Provincias, periódico de Valencia, dice que el Sr. Rodríguez, antiguo capellán de honor de Doña Isabel, ha sido nombrado cura de palacio. Segun nuestras noticias no se ha hecho tal nombramiento.

Hoy ha caido una fuerte nevada en el Escorial, por cuya causa se han interrumpido las líneas telegráficas en varios puntos del Norte.

El Sr. Galdo, en su conferencia dada anoche en el Ateneo, al ocuparse de la vegetación del Egipto, manifestó que las célebres plantas hípnicas, tan célebres en los antiguos tiempos, y al parecer tan abundantes, el papirus y el loto apena existen ya. Del primero no ha podido ver planta alguna, y si lo muy pocas del loto. Aparte de la gran fecundidad del suelo en trigo y en sorgo, principal alimento de los braceros, en punto á arboles, los que lamen la parte principal de la región arbórea es el sicomoro, la higuera y la palma de datiles. La caña de azúcar y el algodón se dijeron que se van extendiendo prodigiosamente y creando dos nuevas y prometedoras industrias, merced á los estudios del virrey.

El proyecto de discurso de la Corona no estará redactado hasta el domingo, en cuyo día se leerá en consejo de ministros para aprobarlo ó rectificarlo.

Se dice que la oposición del Senado será más considerable de lo que se había creído.

El brigadier Mercero ha tomado posesión de la secretaría de la inspección general de Carabineros.

No se ha confirmado la consumación de la desgraciada de que ayer se habló y aun hay esperanzas de amistoso arreglo.

Ayer ha llegado á Madrid el señor D. Severo Catalina, quien alejado de la política piensa dedicarse exclusivamente á trabajos literarios. En la actualidad se ocupa de un libro de recuerdos de Roma en sus relaciones con España.

Estamos autorizados para declarar que el señor ministro de Marina no ha tenido necesidad alguna de ponerse de acuerdo con el vicepresidente del almirantazgo sobre los capitanes de navio que deben ocupar las vacantes primeras que ocurrán de contraalmirantes, porque no existiendo hoy semejantes vacantes, sería cuando menos prematuro tal acuerdo, y porque en todo caso la ley determina de una manera clara y específica las condiciones necesarias para el ascenso.

El guardia n.º 373 condujo ayer tarde á la casa de socorro de la calle de Cappellanes un niño de unos seis años que se hallaba perdido en la puerta de San Vicente.

Hoy se ha quedado en cama el señor ministro de la Gobernación por hallarse ligeramente indisputo.

En el consejo de mañana probablemente se leerá al rey el proyecto de mensaje á las Cortes.

La cuestión del general Zabalza sigue sin arreglarse.

Mañana probablemente llegarán á Madrid el gobernador de Badajoz, señor M. Reu.

Hoy han almorzado con el Sr. Ruiz Zorrilla los generales Pieltain, Alamillo y otros varios amigos.

Vuelve á hablarse de la promoción del general Córdoba al puesto de capitán general.

Se asegura que el general Contreras marchará á las Baleares si bien regresa tan luego como se abran las Cortes, por ser diputado y no hallarse incapacitado para ocupar su asiento. El gober-

no, segun se nos asegura, no negará los plazos para venir á las cámaras á los que se encuentran en igual caso.

Parece que los diputados carlistas han acordado no asistir á la sesión régia de apertura de Cortes.

Mañana sábado, si el tiempo no lo impide, se ejecutará en la plaza de Toros la última corrida de novillos de la temporada, en la cual se repartirá la moga-ganga que tanto gusto en la anterior, sacada de varias escenas de la zarzuela Pepe-Hillo.

La Esperanza publicó anoche una lista de empréstitos que dice contratados por el ministerio de Hacienda. La Esperanza está equivocada. Ni son empréstitos, sino operaciones de deuda flotante, ni son las que enumera, por que son algunas mas, solamente que alguna de ellas tan importante como de 33 millones que enumera está ya terminada y satisfecha, como estarán las demás al llegar los plazos correspondientes.

Ayer se supo por telegrama la llegada á la Habana del contraalmirante señor Chicarro, nombrado comandante general de aquel apostadero, en reemplazo del Sr. Malcampo, que debe llegar de un dia á otro con la fragata *Nauas de Tolosa*.

Dice que tan luego como se constituya el nuevo Congreso, se presentará una proposición de la mayoría pidiendo que la Cámara se ocupe de la cuestión de hacienda, con exclusión de toda otra discusión política. Al discutirse las actas será donde únicamente se permitirá hablar de política.

Han salido del puerto de Alicante la fragata italiana *Príncipe Humberto* y la española *Almansa*. Quedan todavía ancladas las fragatas *Arapiles* y *Villa de Madrid* y dos vapores de guerra, uno español y otro italiano.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy, ha tocado el premio mayor de 80000 pesetas en la afortunada administración de loterías de las Cuatro Calles, en el número 18863; además de muchos pequeños.

Hoy han celebrado una junta con el Sr. Moret, los Sres. Rivero, Salaverría, Manzanedo y otros presidentes de compañías de ferro-carriles. El objeto de esta reunión ha sido manifestar que, aceptando conforme con los deseos del señor ministro el decreto sobre franquicias, desean que se les haga la compensación ó en metálico ó por medio de la reforma arancelaria, en sentido beneficioso á las empresas de ferro-carriles y á la industria; y piden también que en

tanto que se llega á esa solicitada reforma, no se apure ni se apremie á las empresas.

Tenemos algún fundamento para creer que el señor ministro no acepta la compensación en metálico.

Además del lance desagradable de que hablamos en otro lugar y acerca del cual hay probabilidades de pacífico arreglo, se habla de otros dos ó tres, pero sin fundamento bastante, y sólo uno dicen que ha tenido base para el rumor público.

El lunes á la una se reunirá la junta consultiva de moneda en la dirección del Tesoro.

El discurso que leerá mañana el señor Silvela en el acto de su recepción en la academia, trata de la influencia de los escritores de la escuela clásica del siglo pasado en el idioma y en el teatro.

La junta de artesanos de Valencia ha acordado dirigir un oficio de gracias al duque de Montpensier, por el donativo de 8000 reales que le hizo.

Un despacho telegráfico oficial de Ver- salles parece que asegura que la situación de Francia no es desesperada y hay probabilidades de vencer pronto y fácilmente á la demagogia.

En la noche de ayer y bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, se reunió la comisión en pleno de valoraciones para el arancel de aduanas y estadística comercial, habiéndose aprobado por la misma las tablas de valores, formadas por la dirección general de la expresa renta, en vista de los acuerdos de la sección central, las cuales aparecerán muy en breve en la *Gaceta*.

La ley fija á los diputados 30 días para presentar sus actas. A los senadores no les marca plazo alguno, y pueden presentarlas cuando convenga. Los senadores deben traer la fá de bautismo y la documentación que justifique su capacidad y categoría.

El Sr. Rojo Arias, gobernador civil de Madrid, ha tomado cuantas precauciones ha creído convenientes para evitar que en el paseo de la Castellana ocurra algún lance desagradable, como se había temido de estos últimos días.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. — A las 8 1/2.—F. 100 de abono.—T. 1º par.—Marina.

ESPAÑOL. — A las 4 1/2.—F. 31 de abono de tarde.—T. 1º impar.—D. Ramón y el Sr. Ramon.—Baile.—Very well.

A las 8 1/2.—F. 170 de abono.—T. 2º par.—Sendas opuestas.—Baile.—Herr por los mismos filos.

ZARZUELA. — A las 4.—El mestero de Subiza.—A las 3 1/2.—F. 20 de abono.—T. 2º.—Les belgas.

BUFOS ARDERIUS. — A las 4 1/2.—F. 37 de abono de la tarde.—T. 1º impar.—El tulipán de los mares.

A las 3 1/2.—F. 196 de abono.—16 de la séptima serie.—T. 1º par.—La gran duquesa de Gerolstein.

VARIEDADES. — A las 4 1/2.—El terremoto de la Martinica.

A las 8.—La libertad de enseñanza.—No malo al alcance.—Haciendo la oposición.—Los ardeidos de la niña.—El juez invisible.

MARTIN. — (Santa Brígida, 3.) — A las 4 1/2.—El corazon de un bandido.—Treinta días de paseo.—El util tramposo.

A las 8 1/2.—Las dos hermanas.—La fuerza de la razon.—Buscando primos.—Doce á una.

RECREO. — A las 8.—Anselmo ó la penitencia.—Baile.—Una suegra como hay mil.

A las 7 1/2.—Antón Perlero.—Baile.—Una casa de fieras.—Pepita.—Anselmo ó la penitencia.

ALHAMBRA. — A las 4 1/2.—Pizarro ó la conquista del Perú.

A las 8 1/2.—Aceptar la culpa agena.—La capilla de Lanuza.—Los parvulos.

NOVEDADES. — A las 4.—Pedro el Negro ó los bandos de la Lorena.

A las 8.—Los siete niños de Ecija.

EL MAMELLETE. — Celebra tres bailes. Uno de 3 1/2 á 7 1/2; otro de 8 4 1/2, y el 3º de 12 1/2 ó 6 de la madrugada.

CAPEL LANES. — Gran baile, de nuevo de la noche, á 2 de la madrugada.

PLAZA DE TOROS. — A las 4.—Octava y primera corrida de novillos con toros embolados, mo-giganta, toros de puntas y novillos para el público.

GALERIA DE FIGURAS DE CERA. — (Carrera de San Jerónimo, 20.)—Todo lo de mas actualidad en celebridades contemporáneas, nacionales y extranjeras; episodios célebres.—Entrada de 4 rs.

BOLSA DE MADRID DE HOY 24.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	DEL 23	DEL 24
3 consolidado....	26.65	26.55
Id. pequeños....	23.75	26.60
Id. fin corriente....	00-00	26.55
Id. exterior....	31.25	00-00
3 proced. diferido....	00-00	00-00
Id. fin de mes....	00-00	00-00
Deuda material....	00-00	00-00
Id. personal....	00-00	00-00
Bill. hipotecarios....	00-00	00-00
Id. 2.ª serie....	97.90	97.80
Banco de España....	133-30	133-30
Bonos del Tesoro....	74-80	74-80
FERRO-CARRILES.		
Obligaciones 2000....	49-60	49-55
Id. nuevas....	00-00	00-00
Id. de 2000....	49-30	49-25
Id. nuevas....	00-00	00-00
CARRETERAS.		
Abril de 1880....	00-00	00-00
Agosto de 1882....	00-00	00-00
Julio de 1886....	00-00	00-00
CAMBIOS.		
Londres á 90 d. f....	49-55	49-55
París á 8 d. v....	5-13	0-00

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO DE HOY 24.

Con 80000 ptas. 18.63 Madrid.
Con 50000 43.03 Puenteáreas
Con 23000 23.73 Villa García
Con 10000 16.263 Gijón.

Con 3000.

7.335 2.399 19.233 700 23.604
7.443 26.248 7.86 26.123 40.173
5.577 6.229 7.032 24.636
26.799 28.354 29.180 13.285
2.819 11.036 7.993 22.397

Con 300.

5.310 4.900 7.639 8.481 9.513
5.177 6.378 7.271 8.542 9.461
5.172 6.388 7.818 8.703 9.946
5.917 6.622 7.532 8.741 9.478
5.230 6.290 7.373 8.932 9.803
5.322 6.513 7.982 8.193 9.912
5.637 6.329 7.301 8.448 9.387
5.099 6.244 7.110 8.636 9.991
5.721 6.103 7.037 8.837 9.241
5.933 6.002 7.439 8.423 8.998
5.430 6.638 7.512 8.833 9.636
5.234 6.894 7.742 8.709 9.337
5.956 6.613 7.973 8.733 9.690
5.261 6.082 7.746 8.479 9.449
5.105 6.174 7.466 8.803 9.496
5.156 6.396 7.187 8.725 9.719
3.4 1.003 2.627 3.162 4.518
7.15 1.887 2.043 3.899 4.139
957 4.021 2.233 3.247 4.116
773 1.839 2.607 3.618 4.083
882 1.221 2.633 3.430 4.712
886 1.086 2.177 3.143 4.220
983 1.83 2.928 3.278 4.251
729 1.903 2.420 3.998 4.183
484 1.828 2.240 3.336 4.681
757 1.721 2.678 3.013 4.437
880 1.383 2.120 3.029 4.566
239 1.101 2.2

